UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2020 – EMAIL: sege@unjbg.edu.pe

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 999-2012-UN/JBG

Tacna, 04 de junio de 2012.

VISTOS:

El Oficio Nº 317-2012-VIAC, Proveídos Nº 3380-2012-REDO y Nº 1874-2012-SEGE, Memorando Nº 079-2012-REDO, remitidos para conformar la Comisión de Procesos Disciplinarios para Estudiantes de la UNJBG.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 253º del Estatuto de la UNJBG, establece que los estudiantes que incumplan sus deberes, señalados en el presente Estatuto son objeto de sanción, previo proceso y de acuerdo con el reglamento respectivo. No son reprensibles los actos políticos, sociales y gremiales de los estudiantes;

Que, el Vicerrector Académico mediante Oficio Nº 317-2012-VIAC, solicita la conformación de la Comisión de Procesos Disciplinarios para estudiantes, proponiendo para ello a sus integrantes;

Que, en virtud de lo expuesto el Señor Rector mediante Proveído Nº 3380-2012-REDO, dispone la emisión de la Resolución correspondiente, para los fines administrativos a que diere lugar;

De conformidad con el Art. 33º de la Ley Universitaria Nº 23733, el Art. 125º y 253º del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conformar la **COMISIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS PARA ESTUDIANTES,** de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna, la misma que estará integrada por los siguientes miembros:

Miembros Titulares:

- Mgr. Heber Melbin Cabrera Cruz — Presidente
- Mgr. Carlos Francisco Sabino Pauca Lazo — Miembro
- Mgr. Edgar Faustino Taya Osorio — Miembro

Miembros Suplentes:

- Mgr. Luis Andrés Amaya Cedrón — Presidente
- Mgr. Oscar Alfredo Begazo Portugal — Miembro
- Mgr. Luis Lloja Lozano — Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MIGUEL ANGEL LARREA CÉSPEDES
RECTOR

MGR. ISAIAS REY PÉREZ ALFÉREZ
SECRETARIO GENERAL

Rmr.